

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1974.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Carlos Alberto Bianco -Prosecretario de la Segunda Cámara Federal en lo Penal de la Nación-, solicita se le abonen los importes correspondientes a las ferias judiciales del mes de enero de 1973 y de Setena de dicho año, en razón de haber prestado servicios y no gozar del período de inactividad equivalente -conf. Cs. 12-, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar los haberes reclamados, con imputación a la Partida: "Solventes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese y devuélvase a la citada Dirección a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



ES COPIA